

RESOLUCIÓN N.º 574

**SOBRE LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS BIOCOMBUSTIBLES
LÍQUIDOS EN LAS AMÉRICAS**

LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

La Declaración del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre el Desarrollo y la Promoción de Combustibles Sostenibles de Aviación en las Américas (agosto de 2025); la Declaración 4 de la Coalición Panamericana de Biocombustibles Líquidos (CPBIO): Propuesta de Consenso Metodológico de Medición de la Huella de Carbono de los Biocombustibles Líquidos (septiembre de 2025); y el Compromiso de Belém por los Combustibles Sostenibles (Belém 4x), lanzado en Brasilia el 14 de octubre de 2025,

CONSIDERANDO:

Que la JIA, mediante su resolución IICA/JIA/Res. 545 (XXII-O/23), expresó su apoyo a la CPBIO, entidad liderada por el Instituto, gremios productores de biocombustibles y sus cadenas de valor para impulsar el uso sostenible de los biocombustibles líquidos;

Que el desarrollo de dichos biocombustibles fortalece las cadenas de valor del agro, diversifica los destinos productivos e impulsa la creación de empleos e ingresos en los territorios rurales;

Que los biocombustibles líquidos constituyen una herramienta inmediata y costo-efectiva para la transición energética del transporte terrestre, aéreo y marítimo que contribuye a reducir las emisiones y mejora la calidad del aire urbano;

Que once países de las Américas han impulsado el desarrollo de políticas públicas efectivas para la producción y el consumo de biocombustibles líquidos, las cuales han promovido la creación de cadenas de valor que han fortalecido el desarrollo del agro;

Que el surgimiento de los combustibles sostenibles de aviación (SAF) y el compromiso del sector aeronáutico civil para descarbonizarse constituyen una oportunidad destacada para el agro y los biocombustibles en las Américas, dado que este continente cuenta con una gran disponibilidad de materias primas que podrían utilizarse para la producción de SAF y descarbonizar el transporte aéreo;

Que la elevada cantidad de estándares de sostenibilidad sin reconocimiento mutuo es una barrera para el desarrollo de los biocombustibles líquidos;

Que el Instituto, mediante la CPBIO y alianzas con actores públicos y privados, ha impulsado diversos instrumentos técnicos y de política, dentro de los cuales sobresalen los siguientes: a) la Declaración del IICA sobre el Desarrollo y la Promoción de Combustibles Sostenibles de Aviación en las Américas (2025), que promueve la armonización de los marcos regulatorios, la neutralidad tecnológica, el financiamiento y los encadenamientos agro-energía-aviación; y b) la Declaración 4 de la CPBIO: Propuesta de Consenso Metodológico de Medición de la Huella de Carbono de los Biocombustibles Líquidos (2025), que propone una metodología consensuada para medir la huella de carbono de los biocombustibles a partir del análisis del ciclo de vida, la aplicación de las normas ISO pertinentes y el inventariado de gases de efecto invernadero, a fin de armonizar metodologías y estándares de sostenibilidad; y

Que, durante la Pre-COP30, celebrada en Brasilia el 14 de octubre de 2025, se lanzó el Compromiso de Belém por los Combustibles Sostenibles (Belém 4x), destinado a conferir apoyo político de alto nivel para lograr la meta global de cuadruplicar la producción y el uso de combustibles sostenibles en 2035, por ser presentado en la Trigésima Conferencia de las Partes (COP30),

RESUELVE:

1. Reafirmar el valor estratégico de los biocombustibles líquidos para descarbonizar el transporte, mejorar la calidad del aire, impulsar el desarrollo de las cadenas agroindustriales y generar empleos e ingresos en las zonas rurales de las Américas.
2. Respaldar el trabajo de la CPBIO y encomendarle al Instituto que continúe fortaleciéndola y colaborando con ella.
3. Tomar nota y valorar los avances liderados por la sinergia IICA/CPBIO, en particular el desarrollo y la promoción de los SAF en las Américas, así como la Propuesta de Consenso Metodológico de Medición de la Huella de Carbono de los Biocombustibles Líquidos.
4. Exhortar al Instituto a apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros dirigidos a incrementar la producción y el uso de combustibles sostenibles, en particular de biocombustibles líquidos, de acuerdo con sus necesidades y políticas nacionales.